

**COMAJOAN-COLOMÉ, LLORENÇ Y PÉREZ SALDANYA, MANUEL
(2018): LOS TIEMPOS VERBALES DEL ESPAÑOL.
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA Y SU ADQUISICIÓN EN SEGUNDAS
LENGUAS. BARCELONA: OCTAEDRO ELE. 135 PÁGINAS**

MARÍA NOEMÍ DOMÍNGUEZ GARCÍA
Universidad de Salamanca
noedom@usal.es

Como señalan los autores en el Prólogo, este libro contempla como principales destinatarios los profesores de español como lengua extranjera que necesitan ampliar o actualizar sus conocimientos sobre lingüística y sobre adquisición de lenguas aplicados a la comprensión del sistema de los tiempos verbales del español. De ahí que el subtítulo de este libro sea “Descripción del sistema y adquisición en segundas lenguas”. Para los autores, ya desde ese Prólogo, un buen profesor de español debe contar con una formación en, al menos, tres disciplinas: lingüística, adquisición y didáctica de lenguas. Y este libro demuestra la triple formación de sus autores en estas disciplinas: ambos son profesores universitarios (Universitat de Vic y Universitat de València) y llevan muchos años dedicados a la descripción lingüística, enseñanza, aprendizaje y adquisición del español y del catalán como primera lengua o materna y como lengua extranjera o segunda.

Otra muestra de esta triple formación es la bibliografía citada en el libro, en el apartado final de Referencias bibliográficas (129-135), que cuenta con un equilibrado número de obras sobre lingüística (cincuenta y una, de las cuales quince corresponden a tipología y descripción de lenguas, como el chino, el amazigh y el rumano, lenguas que, junto con el inglés, serán utilizadas en el libro para ilustrar el comportamiento de lenguas de procedencias diferentes ante las categorías de tiempo, modo y aspecto verbal) y sobre adquisición y didáctica (cincuenta y siete títulos, distribuidos en cuarenta y diecisiete, respectivamente).

El libro está dividido en siete capítulos, que se abren con un Prólogo (9-10) y se cierran con seis páginas de Referencias bibliográficas. En los tres primeros (13-57) se describen las tres nociones imprescindibles para un acercamiento al sistema verbal de las lenguas: el tiempo, el aspecto y la modalidad¹; los tres siguientes (59-103) se dedican a la descripción

1 La voz carece en español de morfemas flexivos paralelos a los de tiempo, aspecto, modo, persona o número. Su misión es la de vincular las funciones sintácticas de los verbos con sus papeles semánticos: la función sintáctica de ‘sujeto’ con el papel semántico de ‘agente’, en el caso de la voz activa; o con el papel semántico de ‘paciente’ en

Para citar esta reseña / To cite this book review: Domínguez García, María Noemí (2019). Reseña de Comajoan-Colomé, L., Pérez Saldanya, M. *Los tiempos verbales del español. Descripción del sistema y su adquisición en segundas lenguas*. Barcelona: Octaedro ELE, 2018. *ELUA*, 33: 251-256. doi: 10.14198/ELUA2019.33.13

Enlace / Link: <http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2019.33.13>

 Este trabajo se publica bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional**

de los tiempos verbales del modo indicativo. La abordan desde un enfoque cognitivo, aunque, como señalan los propios autores, “no de manera categórica” (19), lo que les permite aprovechar también el enfoque estructuralista, sin olvidar el aspecto funcional del lenguaje que propugnan los métodos comunicativos de enseñanza de lenguas extranjeras desde los años 80 del siglo pasado. Finalmente, el capítulo siete (105-128) se destina a la adquisición lingüística del sistema verbal de indicativo del español, con especial énfasis en los tiempos de pasado y, aún más concretamente, en la distinción tempoaspectual entre el pretérito perfecto simple, o pretérito indefinido, y el pretérito imperfecto. Este séptimo capítulo supone una aportación novedosa a la literatura sobre enseñanza y aprendizaje del sistema verbal del español, es el que se aborda más claramente desde un enfoque cognitivo y el que demuestra, en definitiva, el interés de los autores por la formación de los docentes de lenguas extranjeras. Habitualmente, la literatura lingüística sobre el sistema verbal del español se ha centrado en los usos de los tiempos verbales o en cuál es la categoría que prima en sus relaciones, el tiempo, el aspecto o el modo. Así tenemos, por poner algunos ejemplos, los estudios de Rojo (1974, 1990), en los que se concede especial relevancia al tiempo lingüístico, o los de Veiga (1991), en los que se da igual relevancia a las categorías de tiempo y modo. Rojo y Veiga (1999: 2885, 2908-2909) priorizan la categoría tiempo con tanta claridad que incluso la superponen a la categoría aspecto en la distinción entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto. Por su parte, la *NGLE* (RAE y ASALE 2009: 1744) concede a ambas categorías la misma pertinencia y necesidad para aclarar esta oposición, aunque dedique más páginas al tiempo que al aspecto². La mayoría de estos trabajos aparecen recogidos en el Capítulo 2 del libro reseñado, dedicado enteramente al aspecto verbal.

Por su parte, la literatura gramatical aplicada a la enseñanza de español como lengua extranjera se centra en la función de los tiempos verbales del español en contexto: en qué situación se usa qué forma, por qué y para qué. Así, por ejemplo, la *Gramática de referencia para la enseñanza de español* enuncia en su Introducción que en ella “se abordarán aquellas cuestiones que importan para el uso y se desdeñarán aquellas otras que no tienen repercusión en él”. Y, más adelante, ilustra su propósito de este modo: “nada se dirá, por tanto, sobre si una oración como *Pienso, luego existo* es coordinada o subordinada, sobre si el interrogativo en *Averiguaré qué pasa* es o no es un transpositor, etc.” (Borrego et al. 2013: 15-16).

El libro de Comajoan-Colomé y Pérez Saldanya se aproxima más a esta literatura didáctica, de ahí que los autores incluyan continuamente preguntas para los docentes (veintiocho “Reflexiones”) con el fin de activar su conciencia metalingüística y su competencia gramatical (por ejemplo, las Reflexiones 11-18 del capítulo 5, o 20-21 del capítulo 6 contienen ejercicios que ponen a prueba la comprensión de las explicaciones previas y la capacidad para reproducirlas); pero no descuida la investigación lingüística, observable, sobre todo, en los tres primeros capítulos, pero muy especialmente en el apartado que dedica a la gramaticalización de las marcas de tiempo y aspecto en diversas lenguas (catalán, español, italiano, francés, inglés) como cierre del capítulo 2 (45-50) y en el análisis contrastivo que hace del sistema tempoaspectual verbal en cuatro lenguas, tanto en el capítulo 2 (30-34) como en el

el caso de la voz pasiva (RAE y ASALE 2009: 3037-3038). No entra, por tanto, en consideración para distinguir diferencias entre las formas del sistema verbal del español.

2 “En esta obra, se considerará que el aspecto desempeña un papel importante en la gramática del verbo -y, en general, de la predicación-, pero se introducirán menos distinciones aspectuales de las que se manejan en otros estudios” (RAE y ASALE 2009:1685).

cierre del capítulo 5 (82-94). De ahí que recurran a terminología gramatical para nombrar los tiempos verbales, frente a obras eminentemente aplicadas como la mencionada Borrego et al. (2013), que nombra los tiempos con el paradigma del verbo *cantar*³. Cumplen así los autores con su intención de combinar las tres disciplinas de lingüística, adquisición y didáctica de lenguas que ya anunciaban en el Prólogo.

Si necesario resulta el capítulo 1 del libro de Comajoan-Colomé y Pérez Saldanya, que expone de manera sucinta y con una redacción accesible a nativos y no hispanohablantes por igual los distintos significados de la palabra *tiempo* en español (‘cronológico, atmosférico y gramatical’) para centrarse, a partir del apartado 1.2., en el tiempo gramatical, que es el que compete al tema de la obra, mucho más interesante es el capítulo 2, que presenta una descripción detallada de la categoría aspecto, en oposición a la de tiempo: ya desde la primera página del capítulo se describe la oposición entre el pretérito perfecto simple o indefinido y el pretérito imperfecto y esta da pie a la explicación de los tres tipos de aspecto desde los que puede abordarse el estudio del sistema verbal del español: el léxico, que permite distinguir entre verbos de estado y verbos de acción (estos se subdividen en actividades, realizaciones y consecuciones), el perifrástico, que da entrada a la descripción de algunas perífrasis verbales, y el gramatical, con el que se explica el aspecto imperfectivo y perfectivo, clave para entender la oposición entre el pretérito imperfecto y el pretérito perfecto simple o indefinido, respectivamente. Fieles a su interés en combinar lingüística y didáctica de lenguas, los autores introducen por primera vez en este capítulo la comparación entre lenguas: para ello, recurren al inglés, el amazigh, el chino y el rumano y justifican su elección

porque las cuatro lenguas tienen una presencia social notable en el mundo hispanohablante y en las aulas de español L2: el inglés como lengua global y el chino, el amazigh y el rumano como lenguas de un gran número de inmigrantes en zonas hispanohablantes (30).

El capítulo 3 se destina a la modalidad, concepto que distinguen los autores del *modo* verbal porque aquel es más amplio y abarcador (51). En este capítulo se da entrada a la pragmática con la atención al contexto y a la enunciación, esto es, a la actitud del hablante respecto al *dictum*. Así, y aunque toca someramente los modos imperativo y subjuntivo (3.2.), el capítulo se centra en la creación de dos mundos, basados en las expectativas del hablante, uno real o posible y otro difícilmente posible o imposible, para distinguir los tiempos presentes, pasados y futuros de los tiempos condicionales o los valores de probabilidad e incertidumbre de los tiempos futuros y de la perífrasis *deber de* + infinitivo.

Una vez descritas las tres categorías de tiempo, aspecto y modalidad, los capítulos 4, 5 y 6 se destinan a la descripción de los tiempos verbales de indicativo en español. De manera análoga a la bibliografía sobre el sistema verbal, se distingue entre usos prototípicos y no prototípicos, llamados por otros autores usos rectos y usos dislocados (Rojo y Veiga, 1999) o valores primarios y valores adicionales (Borrego et al., 2013). Y se observa siempre un interés por cruzar las tres categorías descritas en los capítulos anteriores: así, se incluye el uso no prototípico del presente con un valor irreal de pasado (63) equivalente al del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo o al del condicional compuesto en las secuencias condicionales (*Si lo sé, no vengo* ≡ *Si lo hubiera sabido no habría/hubiera venido*), o los

3 Por ejemplo, cuando explica el presente escribe *canto*, o cuando explica el pretérito pluscuamperfecto escribe *había cantado* y así con todos los tiempos verbales.

usos modales del pretérito imperfecto (78-80) para narrar (*Aquel día, a las seis de la tarde, moría el ilustre poeta*), expresar cortesía (*Quería pedirte un favor*) o irrealidad (*De buena gana me iba a la playa contigo, pero no puedo*). Se incluye también el uso del pretérito pluscuamperfecto como alternativa al pretérito perfecto compuesto en contextos negativos de valor ‘antes de ahora’ o ‘hasta ahora’ (81; RAE y ASALE, 2009: 1788-1789): *Nadie me había/ha hablado con tanta franqueza como tú* (= ‘nunca antes de ahora’), o *No me había/he dado cuenta hasta ahora*.

No se descuida la atención a la variación geográfica (5.1.2 y, muy especialmente, la Tabla 17) en el uso del pretérito perfecto simple en lugar del pretérito perfecto compuesto (mayor parte del español americano) y viceversa (mayor parte del español peninsular), que resulta de gran importancia para los estudiantes de español, pues dependiendo de su modelo hispanohablante (pienso, por ejemplo, en estudiantes estadounidenses o brasileños, más cercanos a los modelos de habla hispanoamericanas) estarán más expuestos a uno u otro tiempo verbal.

De nuevo en el capítulo 5 se incluye, en su parte final, el análisis contrastivo entre el español y las cuatro lenguas que se toman como base de la comparación, inglés, rumano, amazigh y chino (82-94), con el objetivo de sensibilizar al lector sobre la interrelación entre los conceptos de tiempo y aspecto en el sistema verbal. Así, se señala cómo el inglés marca la duración en el presente mediante la perífrasis progresiva *to be + -ing*, o la no distinción entre aspecto perfectivo e imperfectivo en algunos verbo sen pasado (*I had a headache = ‘tuve/tenía dolor de cabeza’*), o el valor inclusivo del pretérito perfecto compuesto (*I have known him for about ten years = ‘lo conozco desde hace unos diez años’*); en cuanto al rumano, coincide con el español en distinguir entre aspecto perfectivo e imperfectivo pero solo con tres, y a veces dos, formas de pasado, prefiriendo el pretérito perfecto compuesto (de manera análoga a lenguas hermanas, como el francés o el italiano) al simple, más propio del registro formal y del nivel escrito; el amazigh prioriza el aspecto sobre el tiempo; y el chino recurre a marcadores (*le, guo, zhe y zai*) para expresar ambas categorías.

En el capítulo 6, dedicado a los tiempos futuros y condicionales, cabe destacar la descripción del *futuro de los historiadores*, uso no prototípico que pueden desempeñar tanto el futuro como el condicional en secuencias como *En aquel momento decidió exiliarse y ya no regresará/regresaría a su país hasta muchos años después* y que se correspondería con el uso prototípico del pretérito perfecto simple o indefinido (‘regresó’) o con el uso no prototípico del llamado *presente histórico* (‘regresa’). Y, sobre todo, la importancia de la modalidad en los usos no prototípicos de los cuatro tiempos: valores como la expresión de la conjetura (*¿Ese cochazo? Costará/Debe de costar unos treinta mil euros, por lo menos*), del mandato (*Harás lo que yo te diga*), de la sorpresa (*¡Habrás visto semejante caradura!*), de la cortesía (*Querría un kilo de tomates que estén bien maduros*), de la concesión (*Será / sería muy inteligente, pero no lo demuestra/ demostraba*), o de la irrealidad (*Habría preferido otro día para la reunión*), entre otros.

Concluye el libro con el capítulo 7, cuyo carácter novedoso ya apuntábamos al comienzo. En este sentido, resulta sumamente interesante el apartado 7.4, titulado “La adquisición del sistema tempoaspectual en español y sus implicaciones didácticas”, que concluye con cuatro reflexiones sobre la práctica docente en el aula sumamente útiles: la necesidad de tomar conciencia sobre la complejidad del sistema verbal del español en cuanto a las categorías de tiempo y modo, así como la necesidad de compararlo con otras lenguas para no

caer en el relativismo lingüístico del tipo “Como en tal lengua no tienen imperfecto, a los alumnos les cuesta usar el imperfecto” (126); la necesidad de explicar el uso de los tiempos verbales más allá de la estructura de la frase simple, incluyendo otras variables como el significado léxico del verbo o el contexto pragmático; la observación del momento de adquisición en el que se encuentran los estudiantes, así como el tiempo de aprendizaje que pasan en cada etapa de adquisición; y, por último, la necesidad de una formación permanente del docente a través de la investigación dentro y fuera del aula.

La perspectiva cognitiva se ve claramente en este capítulo en la investigación sobre la interlengua de los estudiantes de español como lengua extranjera o segunda y, así, se explican herramientas como el *principio de uno a uno* (107), por el que los estudiantes, cuando aprenden una forma, la asocian a un solo significado, que paulatinamente se va ampliando con los otros valores; o el uso de los mecanismos pragmáticos, léxicos y gramaticales en las diferentes etapas de adquisición de la lengua (tabla 19); o la *hipótesis del aspecto léxico* (112), según la cual, los estudiantes usan en un primer estadio de adquisición el presente cuando quieren expresar pasado, a continuación aprenden a usar el pretérito perfecto compuesto con los predicados de acción, después el pretérito imperfecto con los predicados de estado, luego extienden los valores del perfecto compuesto y así hasta llegar a establecer las distinciones como los nativos.

Otras variables que incluyen los autores en este capítulo 7 son la atención al discurso (hipótesis que presentan como complementaria al aspecto léxico, por cuanto la construcción del discurso sigue a este e influye en la adquisición del aspecto gramatical), a la percepción (fonética, de frecuencia y de irregularidad) y a la interferencia de la primera lengua. De esta cabe destacar el valor no prominente que le conceden en el proceso de adquisición del sistema verbal del español y la explicación de la diferencia entre la *ruta de adquisición* (etapas) y la *velocidad de adquisición* (tiempo invertido en cada etapa).

Termino esta reseña con la misma pregunta que incluyen los autores en la Reflexión 27 (125): “¿En qué crees que recibe más formación la mayoría de los docentes de segundas lenguas: en lingüística, en didáctica o en adquisición de segundas lenguas? ¿Por qué crees que es así?” La mayoría de los docentes de lenguas extranjeras provienen de disciplinas como la lingüística, la filología o la traducción, sin una atención particular a la competencia pedagógica o didáctica, que suele adquirirse en cursos de posgrado (la profusión de másteres para la formación de profesores de lenguas extranjeras es un hecho global del que no escapa la academia española); y cuando estos docentes provienen del ámbito de la pedagogía suelen carecer de una base lingüística y gramatical sólida que les permita responder con solvencia a los innumerables *por qué* de los estudiantes cuando se enfrentan a cuestiones como el sistema verbal del español (el -injustamente- temido modo subjuntivo, o la diferencia entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito imperfecto, o la oposición *ser/estar*, por ejemplo). Por eso son necesarios libros como este, que defiende la necesaria combinación de lingüística, didáctica y adquisición para llegar a ser un buen docente de lenguas extranjeras.

Referencias bibliográficas

- Borrego et al. (2013). *Gramática de referencia para la enseñanza de español*. Salamanca: EUSAL.
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

- Rojo, G. (1974). “La temporalidad verbal en español”, *Verba*, 1, pp. 68-149.
- Rojo, G. (1990). “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”. En Bosque, I. (ed.). *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, pp. 17-43.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999). “El tiempo verbal. Los tiempos simples”. En Bosque I. y Demonte, V. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 2867-2934.
- Veiga, A. (1991). *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.